

Desde las Asociaciones Vecinales abajo firmantes queremos plantear la necesidad de destinar a Servicios Sociales y a reforzar los servicios públicos las partidas del presupuesto de las actividades de la Junta Municipal que han quedado paralizadas durante el Estado de Alarma, para dotar a este organismo de los recursos humanos y materiales para abordar el crecimiento exponencial de la demanda de este servicio.

Consideramos que el incremento de las personas en situación de vulnerabilidad viene ocasionado por el estallido de la crisis económica que se ha desencadenado con la emergencia sanitaria como catalizador y que desde las competencias de servicios sociales o las iniciativas de solidaridad tan solo vamos a poder aliviar algunas consecuencias de esta crisis que de momento vuelven a descargar sobre nuestros hombros, como ya sucediera en 2008.

No obstante, el Estado de Alarma ha llevado a la suspensión total o parcial de contratos con empresas que prestan servicios para la Junta como la partida destinada a las Fiestas Populares, el cuidado de parques y jardines, algunos servicios de las Escuelas Infantiles y a la reducción de gastos en servicios municipales por el cierre de servicios como los Centros de Mayores, las instalaciones deportivas o bibliotecas.

Apostamos porque este presupuesto sea reasignado a partidas que permitan combatir las consecuencias de una pobreza que se ha extendido rápidamente por nuestros barrios y aprovechar para remunicipalizar los servicios que hoy se prestan mediante gestión indirecta, es decir, en manos privadas. Consideramos que frente a las amenazas de recortes y privatizaciones futuras para garantizar el pago de la deuda pública que se ha generado en la gestión de esta crisis, debemos defender unos servicios públicos de calidad que, junto a unas mejores condiciones laborales que dejen atrás la precariedad y la temporalidad, garanticen unas condiciones de vida digna.

